



Poder Judicial



21-19641142-6

RESOLUCIÓN N°

N° ORDEN D.G.A.: 679/26.-

SANTA FE, 02 de Septiembre de 2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 25/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Servicio de revisión periódica, mantenimiento integral, preventivo, correctivo y de emergencia de los grupos electrógenos del Poder Judicial de Santa Fe”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 35, se verifica la presentación de un (1) sobre, la cual la firma INGENIERIA MALATINI de JAVIER MALATINI ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe;

Que, a fs. 94, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 168.000.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho millones);

Que, la Prosecretaria y la Contaduría Judicial de Santa Fe, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y su modificatoria y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 25/26**, por la suma de \$ **168.000.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho millones)** conforme al detalle que se indica a continuación:

INGENIERIA MALATINI de JAVIER MALATINI - CUIT: 20-24851511-3:			
ITEM	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
único	Servicio de revisión periódica, mantenimiento integral, preventivo, correctivo y de emergencia de los grupos electrógenos del Poder Judicial de Santa Fe, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 39, a partir del 1 de octubre de 2026 y por el término de doce meses.	\$14.000.000,00	\$168.000.000,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 168.000.000,00			

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- SUBJURISDICCIÓN 5 -
- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-
- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -
- INCISO 3 -
- PARTIDA PRINCIPAL 3 -
- PARTIDA PARCIAL 3 -
- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 42.000.000,00

La suma restante deberá imputarse al presupuesto del año 2027 considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.-----

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----